

188183

12 M



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N 188183

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE BOBINAS Y CON-
JUNTOS PARA APARATOS DE RADIOTELEFONIA", a favor de Don Ra-
món Suriá Duacastella, de nacionalidad española, domicilia-
do en Sabadell (Barcelona), calle de José Antonio, nº 56.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la preparación de bobinas y conjuntos para aparatos de radiotelefonía.

- Actualmente, las bobinas empleadas en los aparatos
5. de radio, así como otros elementos, tales como condensadores, resistencias, etc., se hallan a la venta tal como se han confeccionado, es decir, que el arrollamiento de las bobinas, las superficies de los condensadores y las de otros elementos, están expuestas a deterioro por rozamiento, a la acción
10. más o menos directa de la humedad y, desde luego, a un defectuoso almacenamiento, puesto que resulta prácticamente imposible mantener a un gran número de pequeñas piezas bien acondicionadas.

- La invención evita estos inconvenientes y, además,
15. facilita extraordinariamente el montaje del aparato de radio,



188183

12 Min.

puesto que el acoplamiento y conexión de estos elementos se realiz a fácilmente, formando cuando está montado, un conjunto que modifica las actuales condiciones de trabajo.

5. La invención consiste en someter a las bobinas, a los condensadores, resistencias u otros elementos, en separado o en conjunto, al trabajo de moldeo en molde adecuado, valiéndose de la inyección de materias plásticas o resinas artificiales, para constituir sobre la bobina o conjunto un bloque protector, dentro del cual queda, de una manera permanente, encerrado el elemento citado.
- 10.

Estos bloques, de forma conveniente, presentan los medios de acoplamiento y servicio adecuados a su función, por cuya razón su colocación e instalación resulta fácil y forma un conjunto completamente protegido.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1ª muestra, en dos fases de fabricación, la bobina (I), antes del moldeo, y (I), después del moldeo; y la figura 2ª indica, análogamente, un conjunto de bobina y condensador.

25. El procedimiento se realiza construyendo las bobinas o elementos normalmente, y en someter a estos objetos a un moldeo mediante resina artificial o similar, para formar un bloque hermético. La bobina -1- queda, pues, encerrada en un bloque moldeado -2-, dejando el correspondiente hueco central -3- practicado en la propia materia plástica, de tal manera que solamente quedan libres los terminales -4- y -5-
- 30.



188183

12 M

del hilo de la o las bobinas.

En la Fig. 2ª se combina la bobina -6-, con un condensador -7-, en el mismo bloque, quedando igualmente al exterior los terminales -8- y -9- de acoplamiento.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en cualquier forma y tamaño, empleándose para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un procedimiento para la preparación de bobinas y conjuntos para aparatos de radio telefonía, caracterizado esencialmente por el hecho de someter las bobinas confeccionadas, simples o múltiples, sobre su núcleo soporte o nó, a un proceso de moldeo en moldes que comprendan al conjunto exterior e interiormente, vertiendo en dichos moldes resinas artificiales o materias plásticas, por cualquier medio, hasta obtener un bloque cerrado y hermético, en cuyo interior queda contenida la o las bobinas citadas, presentando el bloque los medios convenientes para el servicio y acoplamiento de las mismas a cualquier circuito radiofónico.
- 20.
- 25.



188183

12 MAY

2^a.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el que, en el moldeo y realización del bloque herético citado, pueden quedar incluidas bobinas conjuntamente con otros elementos, tales como condensadores, resistencias u otros, en forma tal que del bloque solamente salen al exterior los dos terminales de acoplamiento para el circuito a que se aplique.

5.

3^a.- Un procedimiento para la preparación de bobinas y conjuntos para aparatos de radiotelefonía.

10.

Según se reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de mayo de 1949.

RAMON SURIA DUACASTELLIA.
JAIME ISERN

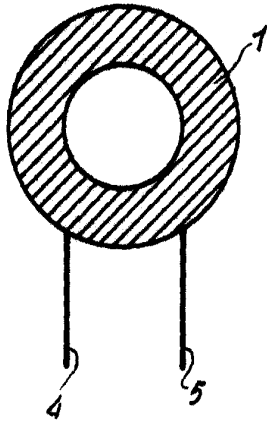
p.a.s. d.

Fig. 1ª

12 MAY



(I)



(II)

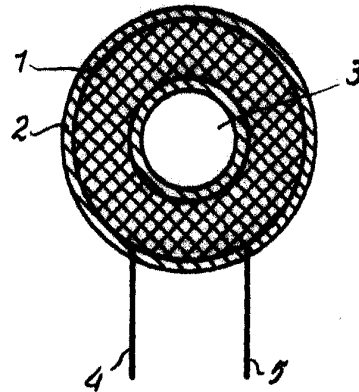
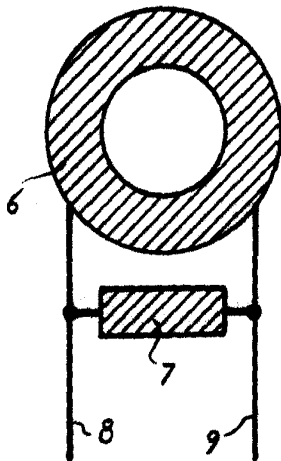
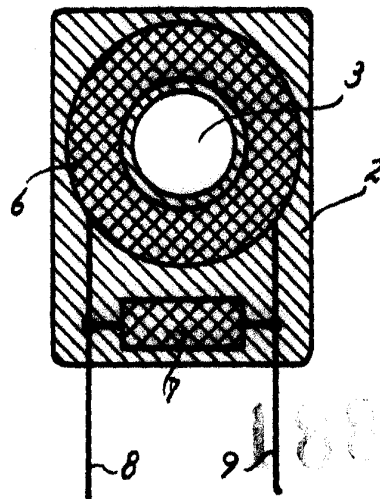


Fig. 2ª

(I)



(II)



Madrid, 12 Mayo 1949

Jaima Isarn
p.p.